

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

- 10789** *Orden EIC/1797/2016, de 16 de noviembre, por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de la celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, convocado por Orden ECC/1567/2016 de 22 de septiembre.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la disposición decimotercera de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero.

Aprobar las listas de opositores admitidos y excluidos al citado proceso por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna. Dichas listas se expondrán al público en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Hacienda y Función Pública, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en el Punto de Acceso General (www.administracion.gob.es) y en la página web del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (www.mineco.es)

Segundo.

Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de opositores excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.

Los opositores excluidos y los omitidos por no figurar en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión, mediante escrito dirigido al Tribunal.

Concluido el plazo antes señalado, se hará pública una nueva orden en la que se indicarán las modificaciones a las listas que se hayan podido producir y se elevarán a definitivas dichas listas que se expondrán en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Orden.

Cuarto.

Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio, el día 20 de diciembre las 9:00 horas, en la sede del Instituto de Estudios Fiscales, Avenida Cardenal Herrera Oria, n.º 378, de Madrid.

Quinto.

Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo (azul o negro), y documento nacional de identidad o documentación equivalente que acredite de forma indudable su personalidad, y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto.

Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 16 de noviembre de 2016.–El Ministro de Economía, Industria y Competitividad, P.D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, Alfredo González-Panizo Tamargo.

ANEXO I

Listado de candidatos excluidos a las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado

Orden ECC/1567/2016, de 22 de septiembre

Apellidos y nombre	DNI	Turno	Causa exclusión
1. Alaejos Andrés, Antonio Luis	07952574W	L	No se indica la opción del 1.º ejercicio.
2. González Iglesias, Tania	36177887Z	L	No se indica la opción del 1.º ejercicio.
3. Graña Suárez, Manuel Benigno. . .	32837589Y	L	No presenta certificados justificativos de la exención de tasa.
4. Ortiz Ortega, Antonio.	07496820Q	L	No se indica la opción del 1.º ejercicio, ni presenta certificados justificativos de la exención de la tasa.
5. Suárez Corral, Saturnina	11928563G	L	No se indica la opción del 1.º ejercicio, ni justifica el pago de la tasa.